



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 27 de OCTUBRE de 1994.-

VISTO el expediente S-1837/93 "RIZZO, Mirta Rosa s/AVOCACIÓN (PROMOCIÓN)", y

CONSIDERANDO:

1º) Que la doctora Mirta Rosa Rizzo, oficial mayor del Juzgado Federal nº2 de La Plata (con funciones en la Ujiería de la cámara del distrito), solicita la intervención de esta Corte por vía de avocación para que deje sin efecto la resolución del tribunal de alzada del 12 de octubre de 1993 que, por mayoría de sus miembros, dispuso promover al cargo de prosecretario administrativo de la Secretaría nº8 del Juzgado Federal nº3 de esa ciudad a la señora Amelia Villanueva (fs. 9/12).

2º) Que por resolución de fecha 18 de agosto último, la interesada fue designada en la cámara de la jurisdicción, en un cargo equivalente al pretendido, circunstancia que torna abstracta su presentación (fs. 37).

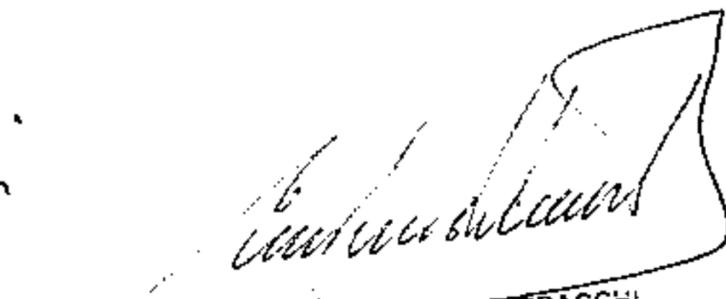
Por ello,

SE RESUELVE:

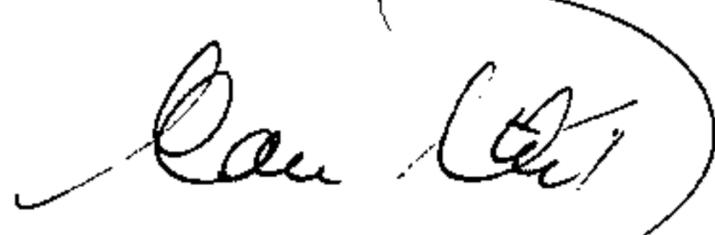
Archivar sin más trámite las presentes actuaciones.

Regístrese y hágase saber.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA


GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION